

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECOCERT ECUADOR S.A.**

En mi calidad de comisario y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente presento a ustedes para su estudio y resolución correspondiente, el informe de la revisión de los estados financieros del año 2006.

1. He revisado los libros de contabilidad y su respectivos comprobantes, por lo que informo que estos se han manejado de conformidad a las N.E.C. vigentes
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implementado.
3. Los estados financieros presentas las cifras exactas de los libros contables.
4. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

Pudiendo manifestar que la compañía ECOCERT ECUADOR S.A. ha cumplido con lo estipulado en los estatutos sociales de la compañía y las leyes societarias vigentes

Atentamente,

  
Ing. Carlos San Andres Viteri  
COMISARIO

